

Rut : 69.231.000-4

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Dirección Gabriela Mistral 10

Unidad de Compra : Administración y Finanzas

Demandante :

Fecha Envío OC. : 02-03-2015 16:32:13

Teléfono : 56-65-2667759-

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3285-74-SE15

SEÑOR (ES) : E.B.SERVICIOS AUTOMOTRICES LIMITADA.-

RUT : 78.871.680-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION VEHICULO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-03-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	7 Frasco	ACEITE 5W30 SHELL ULTRA/ACEITE MOTOR	ACEITE 5W30 SHELL ULTRA/ACEITE MOTOR	11.350,00	0,00	0,00	79.450
15121509	Aceite de frenos	1 Frasco	QUIMICO DE FRENO	QUIMICO DE FRENO	4.000,00	0,00	0,00	4.000
31161815	Golillas de tope	1 Unidad	GOLILLA TAPON	GOLILLA TAPON	750,00	0,00	0,00	750
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE	6.847,00	0,00	0,00	6.847
40161505	Filtros de aire	1 Unidad	FILTRO DE AIRE	FILTRO DE AIRE	9.457,00	0,00	0,00	9.457
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad	FILTRO DE PETROLEO	FILTRO DE PETROLEO	60.785,00	0,00	0,00	60.785
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad	SERVICIO MANTENCION 60.000 KILOMETRO	SERVICIO MANTENCION 60.000 KILOMETRO	88.200,00	0,00	0,00	88.200

Orden de Compra  
Reposición o  
complementación de  
accesorios compatibles  
con modelos ya  
adquiridos

Neto	\$	249.489
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	249.489
19% IVA	\$	47.403
Total	\$	296.892

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MANTENCION DE LOS 60.000 KILOMETRO DE CAMIONETA MUNICIPAL KIA PATENTE DDWR-18.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>